

Dec. No. 534-88 que otorga exequátur a varias personas para ejercer las funciones de Cónsules y Vicecónsules de los Estados Unidos de América en Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 534-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- Se concede Exequáturs a favor de los señores George Louis Summers, Edmund P. Glowen, Juan Arturo Alsace y Hope I. Gottliesb, a fin de que puedan ejercer las funciones de Cónsules y Vicecónsules de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, respectivamente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 535-88 que nombra al señor Saulo David Villanueva Badía, Vicecónsul Honorario de la República en Honolulu, Hawai.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 535-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Señor Saulo David Villanueva Badía, queda designado Vicecónsul Honorario de la República en Honolulu, Hawaii.